



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

DECRETO DE ALCALDÍA

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE para el próximo 26/11/2019 a las 17:55 horas.

Tras las renunciaciones formuladas por las Concejales María Noelia Moya Morales y Francisca Hidalgo Quintero de las que tomó conocimiento el Pleno en sesión de fecha 11.11.2019, se ha tramitado por la Secretaría General expediente para su sustitución, habiéndose recibido las correspondientes credenciales a favor de la Concejala electa María Manella González y del Concejales electo Ignacio Blanco Peralta en fecha 21.11.2019, los cuales han presentado las declaraciones de bienes y demás datos requeridos por la Secretaría General en fecha 25.11.2019.

Se motiva la urgencia y el carácter extraordinario de la sesión plenaria por la exigible toma de posesión de la Concejala y del Concejales electos.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a las personas que integran el Pleno a sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo día 26/11/2019 a las 17:55 HORAS**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del **ORDEN DEL DÍA** que se transcribe a continuación:

1. **RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.**
2. **TOMAS DE POSESIÓN:**
 - **MARIA MANELLA GONZÁLEZ.**
 - **IGNACIO BLANCO PERALTA.**

SEGUNDO.- Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en los medios de comunicación oficiales para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquense con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

Firma 2 de 2	25/11/2019	Secretario General
Antonio Aragón Román		
Firma 1 de 2	25/11/2019	Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez		

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	48bafdab16454a938ad21333a2a4a659001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/3522 - Fecha Resolución: 25/11/2019

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Alcalde-Presidente que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Alcalde-Presidente en Tarifa, doy fe, el Secretario General, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,
El Alcalde
Francisco Ruiz Giráldez

Doy fe,
El Secretario General
Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	25/11/2019	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	25/11/2019	Secretario General

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 48bafdab16454a938ad21333a2a4a659001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2019/3522 - Fecha Resolución: 25/11/2019

